



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY

Resolución Departamental No. 8243 del 23 de Octubre de 2001
Resolución Departamental No. 16226 del 27 de Noviembre de 2002
Resolución Municipal No. 0490 del 24 de Octubre de 2004
DANE: 105001005495 _ NIT 811018101-7



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Medellín, Enero 30 de 2019

Señores

Padres de familia y/o acudientes

CIRCULAR NUMERO 1

Reciban un cordial saludo, reciban la bienvenida a la MEJOR INSTITUCIÓN, donde encontramos: Excelentes estudiantes, padres de familia comprometidos, buenos docentes y directivos docentes: Responsables, comprometidos e idóneos en su asignatura; personal de apoyo logístico y administrativo que tiene las ganas y se esfuerzan cada día para ser los mejores pero sobre todo y lo más importante para mí es que forma personas con valores y conocimientos que les permiten acceder a las universidades públicas de Medellín, pues muchos de nuestros estudiantes no tienen los ingresos para pagar universidades privadas y sueñan con ser profesionales, sueño que puede ser posible si cada uno de nosotros aporta su granito de arena desde su quehacer, es decir cada uno de nosotros hace lo que tienen que hacer. Sin olvidar a aquellos estudiantes que no les gusta en el momento estudiar y quieren laborar, pues ellos podrán hacerlo y tengan la plena seguridad que lo harán honestamente, con compromiso y responsabilidad, ya que esto es lo que la institución les imparte en el trasegar de la vida escolar, pero quiero invitarlos a sigan estudiando, pues el estudio es importante y permite acceder a una mejor calidad de vida, además es lo único que nadie nos puede quitar. QUIERO INVITARLOS A QUE ENTRE TODOS SAQUEMOS A ESTA INSTITUCIÓN ADELANTE, POR ESO SU APOYO Y COLABORACIÓN DURANTE MI GESTIÓN, quiero decirles además que siempre seré un rector de puertas abiertas, dispuesto al diálogo y a la concertación, pero siempre buscando el bienestar y en pro de lo más importante, según mi criterio, de las instituciones educativas "LOS ESTUDIANTES".

REFLEXION EL TESORO

Está amaneciendo. A los colegios e institutos llegan en bandadas niños y chaval cargados con sus mochilas. Ellos no lo saben, pero todos se dirigen a la isla del tesoro. Puede que ignoren dónde está ese mar y en qué consiste la travesía y qué clase de cofre repleto de monedas de oro les espera realmente. El patio del colegio se transforma, de repente, en un ruidoso embarcadero. Desde ese muelle lleno de mochilas cada alumno abordará su aula respectiva, que, si bien no lo parece, se trata de una nave lista para zarpar cada mañana. En el aula hay una pizarra encerada donde el profesor, que es el timonel de esta aventura, trazará todos los días el mapa de esa isla de la fortuna. Ciencias, matemáticas, historia, lengua, geografía: cada asignatura tiene un rumbo distinto y cada rumbo un enigma que habrá que descifrar. La travesía va a ser larga, azarosa, llena de escollos. Ese mar está infestado de piratas. De aquellos pequeños expedicionarios que embarcaron hacia la isla del tesoro solo los más afortunados llegarán a buen término. Algunos soñarán con cambiar el mundo, otros se conformarán con llevar una vida a ras de la existencia. Cuando recién desembarcados pregunten dónde se halla el cofre del tesoro, el timonel les dirá: estaba ya en la mochila que cargabais al llegar por primera vez al colegio. El tesoro es todo lo que habéis aprendido, los libros que habéis leído, la cultura que hayáis adquirido. Ese tesoro, que lleváis con vosotros, no será detectado por ningún escáner, cruzará libremente todas las aduanas y fronteras, y tampoco ningún pirata os lo podrá nunca arrebatar. "Manuel Vincent."

REUNION PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENES EL PROXIMO 4 DE FEBRERO 6:10AM

El próximo 4 de febrero será la primera reunión con padres de familia a las 6:10am a 8:10am, reunión informativa donde se informara directrices que deben tener en cuenta para brindar un acompañamiento eficiente a sus hijos o acudidos, además se tendrán en cuenta recomendaciones y sugerencias en pro del bienestar de la comunidad educativa, además se realizará la **RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2018**. **Los estudiantes no tienen clase se hará jornada pedagógica con los docentes.**

INVITACION RENDICION DE CUENTAS 2018

Se invita a toda la comunidad educativa para la rendición de cuentas del año 2018 el día 4 de febrero a las 6:10am, donde se dará el informe financiero de los recursos que llegaron a la institución en el 2018

PROGRAMAS FLEXIBLES, ACELERACION EN PRIMARIA Y CAMIMANDO POR SECUNDARIA

Se informa a la comunidad que la secretaría de educación de Medellín autorizó abrir:

- ACELERACION en primaria para niños de 11 años en adelante que sepan leer, escribir y las operaciones básicas, realizarían varios años en uno.
- CAMINANDO POR SECUNDARIA para estudiantes mayores de 14 años que quieran hacer 6° y 7° en un solo año y para estudiantes que quieran hacer 8° y 9° en un solo año.

Estos grados empezarán en la segunda semana de febrero, les avisaremos por la página

HORARIO DE ATENCION EN SECRETARIA

De lunes a viernes de 6:00am a 5:50pm jornada continua, el ingreso de hará hasta las 5:00pm después que empiecen caminar por secundaria se ampliará la atención hasta las 6:40pm en jornada continua el ingreso será hasta las 6:00pm

HORARIO DE ATENCION BIBLIOTECA

LUNES DE 8:00AM a 4:00PM, MARTES Y JUEVES DE 6:00am a 2:00pm, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:50AM a 5:50PM, después que empiece caminar por secundaria será el mismo horario excepto los MIERCOLES Y VIERNES que será de 10:40am a 6:40



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY

Resolución Departamental No. 8243 del 23 de Octubre de 2001
Resolución Departamental No. 16226 del 27 de Noviembre de 2002
Resolución Municipal No. 0490 del 24 de Octubre de 2004
DANE: 105001005495 _ NIT 811018101-7



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

REFRIGERIO Y VASO DE LECHE

Ya está entregando el refrigerio y vaso de leche, favor realizar un buen uso del mismo

MEDIA TECNICA

Se informa que los docentes llegan la primera o segunda semana de febrero y que los estudiantes no pueden retirarse de la media técnica

SIE Y MANUAL DE CONVIVENCIA PARA RECORDAR

1. La matrícula, la mensualidad y los certificados no tienen ningún costo para estudiantes.
2. Los estudiantes que tengan desempeño superior en todas las asignaturas en el primer periodo académico serán promovidos al grado siguiente, si no tienen problemas de disciplina y los padres y/o acudientes están de acuerdo.
3. No se permite a los estudiantes el uso de piercing, aretas, gorras y de busos y/o chaquetas diferentes al del uniforme en la institución
4. Los estudiantes que al finalizar el año pierdan un área no serán promovidos.
5. La nota mínima para ser promovidos es de 3.0 en todas las asignaturas de primero a once
6. Deben ganar todas las áreas para poder ser promovidos.
7. Los estudiantes de once no deben tener pendientes asignaturas o documentos al finalizar el año para graduarse en ceremonia.
8. Los estudiantes de once deben entregar la papelería y presentar los refuerzos de años anteriores antes del 30 de junio solamente; estudiante que a la fecha estipulada no haya presentado los refuerzos y la papelería completa en secretaria no se graduará por ceremonia al finalizar el año
9. Los estudiantes de once que presenten problemas disciplinarios no serán invitados a la ceremonia de graduación
10. La llegada puntual a clases y a la institución
11. Los estudiantes que lleguen tarde a la institución, es decir después de empezar la jornada para poder ingresar a clases deben venir con el padre y/o acudiente de lo contrario permanecerán toda la jornada en la institución realizando servicio social.
12. **Los estudiantes que reiteren en las llegadas tarde a la institución podrán ser suspendidos**
13. El porte correcto del uniforme. Los estudiantes deben portar adecuadamente el uniforme. **Tenemos estudiantes muy buenos, responsables y con un alto sentido de pertenencia**, por eso deben lucir correctamente el uniforme.
14. No retirarse del aula sin autorización
15. Seguir con el buen comportamiento que han tenido los estudiantes hasta la fecha
16. El respeto por los compañeros, docentes y padres de familia
17. Mantener la institución aseada
18. Dedicar tiempo diario a las actividades académicas (**mínimo dos horas**)
19. Ningún estudiante sale de la institución sin un adulto responsable.
20. Los estudiantes no deben traer a la institución celulares, ipod, cámaras, portátiles, tablet, ni objetos de valor, pues la institución no se hace responsable por pérdida o daños.
21. No está permitido el ingreso de bicicletas y/o motocicletas de los estudiantes a la institución.
22. Cuidemos la institución
23. Ningún padre de familia podrá ingresar a la institución a hablar con los docentes sin una citación por escrito y/o autorización del rector o los coordinadores
24. Aún quedan algunos cupos para preescolar, primaria, aceleración, bachillerato y caminando por secundaria,
25. Favor dar bien los datos de teléfonos para poder avisar en caso de una eventualidad, pues algunos padres dan datos no reales siendo imposible ubicarlos cuando se les necesita. **FAVOR ACTUALIZAR LOS DATOS CON EL DIRECTOR DE GRUPO**
26. Las permiso para no portar uniforme deben enviarlas al coordinador o al rector con una fecha límite de consecución del mismo
27. Recuerde enviar las excusas por escrito y justificadas cuando un estudiante no asista a la institución, ya que las que no tengan una justificación valedera no serán tenidas en cuenta.
28. No está permitido pedir dinero a ningún miembro de la comunidad educativa
29. No está permitido a los docentes poner trabajos en grupo para realizar fuera de la institución por seguridad de los estudiantes

NUEVAMENTE AGRADECER A USTEDES PADRES DE FAMILIA, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE ASEO, PERSONAL DE SEGURIDAD POR SU APOYO DURANTE MI GESTIÓN. DIOS LES PAGUE Y NUEVAMENTE BIENVENIDOS.

Cordialmente

GUSTAVO ADOLFO PATIÑO CARMONA
Rector